

LICANZA S.A.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2008

Señores
LICANZA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigentes en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA LICANZA S.A., he examinado el balance general al 31 de diciembre 2007 y el Estado de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007.

El examen lo efectué de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia he podido verificar que los Estados Financieros se mantienen dentro de las normas y practicas contables establecidas o permitidas por la superintendencia de Compañías

Atentamente,


Comisario



LICANZA S.A.
Oficina y Planta: Km. 30 Vía Duran – Tambo